



*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



28 de marzo de 2023

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 13.701-Letra B, iniciado por el Señor BATTICCI JUAN IGNACIO, DNI. 35.797.538, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro Cafetería Anexo Kiosco, con domicilio en Ruta 3 Km. 110 de esta ciudad de Monte – Terminal de Ómnibus – del cual resulta concesionario en virtud de la Licitación Pública Nro. 06/2022 conforme contrato suscripto al respecto y aprobado por Decreto 2001/2022,

Que mediante Decreto Municipal 2.228/2022 se habilitó el local para el desarrollo de actividad de Kiosco, encontrándose pendiente el rubro restante en razón que el requirente debía cumplir con disposiciones propias de la actividad Cafetería,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe de la Dirección de Economía el solicitante ha dado cumplimiento a las disposiciones y reglamentaciones que rigen para la habilitación del rubro Bar y Cafetería por lo cual corresponde ampliar el rubro por el cual se encontraba habilitado el local concesionado por el nombrado,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Ampliase el rubro del local comercial propiedad del Señor BATTICCI JUAN IGNACIO, C.U.I.T. 20-35797538-8 ubicado en Ruta 3 Km. 110 (Terminal de Ómnibus) de esta ciudad de Monte, en el cual se desarrollará la actividad “Cafetería anexo Kiosco” por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Economía, obrante en expediente 13.701-Letra B y a las consideraciones expuestas en el presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...621

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte